

## GRUPO 2. TEMA 30

## LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE URBANO EN LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN GENERAL

## LA PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES

## SISTEMA DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS NATURALES

## MEDIDAS CORRECTORAS Y PROTECTORAS

## PREGUNTAS TIPO TEST. SOLUCIONES

1. El Plan General de 1997 exige un estudio de incidencia ambiental para las líneas eléctricas que afectan a las ZEPAS del Monte del Pardo y el Soto de Viñuelas, ¿qué son las ZEPAS?
  - a) Zonas de Especial Protección Medio - Ambiental
  - b) Red Europea de Zonas de Especial Protección para las Aves**
  - c) Zonas de Espacios Protegidos Ambientalmente Sensibles
2. ¿Cuál es el objeto de los Planes Especiales para la implantación de usos autorizables y autorizables especiales, establecidos por el Plan General de 1997 o su planeamiento de desarrollo?
  - a) Valorar la incidencia de tales usos sobre el medio ambiente urbano**
  - b) Proteger los valores histórico-artísticos de los edificios
  - c) Cualquier objeto siempre que el uso esté ambientalmente permitido
3. ¿Los criterios que establece el Plan General de 1997 para controlar la contaminación acústica, son de aplicación a los niveles de predicción para zonas de nuevo desarrollo urbano?
  - a) No
  - b) Solamente son de aplicación en las zonas consolidadas dentro del APE 00.01
  - c) Si**
4. ¿Constituyen medidas de eficiencia energética la utilización de fuentes de energía renovables en el alumbrado?
  - a) Solo en el ámbito del centro histórico
  - b) Sí**
  - c) No
5. Los proyectos de urbanización que desarrollen las APR del Plan General de 1997, ¿deberán prever la reutilización de materiales de tierras y escombros en la ejecución de la red viaria?
  - a) En ningún caso
  - b) Solamente si son ámbitos situados fuera del APE 00.01
  - c) Sí, en la medida de lo posible**
6. ¿Dónde no figuran dibujados los límites gráficos del Catálogo de Espacios Naturales?
  - a) En el Plano de Catálogo de Áreas Especiales
  - b) En el Catálogo de Elementos Protegidos**
  - c) En el Plano de Espacios Naturales y Conjuntos de Interés, EC.
7. ¿A qué espacio natural protegido por el Plan General de 1997 pertenece el área de Mercamadrid?
  - a) A ningún área protegida
  - b) A las áreas de protección geológica**
  - c) A las áreas de protección arqueológica y paleontológica.

8. **La Cantera del Trapero pertenece a un área natural protegida, ¿en qué plano del Plan General puede localizarse?**
- a) En ninguno, porque no es un área protegida
  - b) En el de Espacios naturales y Conjuntos de Interés**
  - c) En el de Elementos Protegidos-Elementos Singulares
9. **¿Dónde propone el Plan General de Madrid de 1997 la solución de problemas de conectividad del sistema de zonas verdes y espacios naturales?**
- a) En las zonas verdes del suelo urbano consolidado, de forma exclusiva
  - b) En los Espacios y zonas consolidadas, con problemas históricos heredados de insularización**
  - c) El Plan General no contiene propuestas de este tipo.
10. **¿Entre sus medidas correctoras y protectoras, contiene el Plan General de Madrid de 1997 propuestas diferenciadas para la protección de espacios naturales cuando en ellos se desarrollen infraestructuras?**
- a) No
  - b) Sí, pero solo para la realización de nuevas infraestructuras de las redes de energía eléctrica y viaria
  - c) Sí, para acciones correspondientes a las redes de agua**